ACTA DE FORMATO- ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA 016 DE 2023	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá 9 de octubre de 2023
ACTA No.	001
DEPENDENCIA	Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad
RUBRO	23010502-2020251260009 - 2.3.2.02.02.005.03 Fuente 1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2023001422 del 24 de agosto de 2023
CONTRATISTA	**BUSINESS CARE SECURITY** R.L. ALEJANDRO ALFREDO BURBANO VALENCIA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT 901.072.207-4 C.C. 1.061.720.496 de Popayán
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 35.381.918) MCTE
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	21 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIÓ	22 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACION	26 de septiembre de 2023
PRÓRROGA No. 001	N/A
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) días calendario.
FECHA DE TERMINANCIÓN CON PRÓRROGA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023002606 del 22 de septiembre de 2023
FORMA DE PAGO	Un único pago a la entrega del bien solicitado
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Allega certificación de pago de parafiscales para contrato CCV-016-2023 en el cual acredita que ha cumplido con el pago de parafiscales los últimos seis (6) meses.
SUPERVISOR(ES)	**DIANA PAOLA PRIETO MAYA** Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad **DIANA LUCIA MONCADA CHACÓN** Directora de Tránsito y Transporte
GARANTIA UNICA	21-44-101425225 – SEGUROS DEL ESTADO- 20/09/2023-25/03/2024
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

COMPRA DE BATERÍAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, EN CUMPLIMIENTO A LA META SEMÁFOROS MANTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101425225	Cumplimiento	$5,307,287.70	20/09/2023	25/03/2024
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101425225	Calidad y correcto funcionamiento	$7,076,383.60	20/09/2023	25/09/2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1.	VALOR INICIAL	$35.381.918
2.	VALOR TOTAL	$35.381.918

3.	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	$35.381.918
4.	VALOR TOTAL EJECUTADO	$35.381.918
5.	SALDO POR EJECUTAR	$ 0

ESTADO LEGAL:

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	09-10-2023	ACTA DE RECIBO FINAL DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	09-10-2023	**23010502-2020251260009- 2.3.2.02.02.005.03 Fuente 1,2,1,0,00 ($35.381.918)**

OBSERVACIONES:

Que el día 22 del mes de septiembre del año 2023, **LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ** y el contratista **BUSINESS CARE SECURITY SAS,** Nit, 901.072.207-4, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO ALFREDO BURBANO VALENCIA,** identificado con el número de cédula C.C. 1.061.720.496 de Popayán expedida en Popayán, suscribieron el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 016-2023 DE 2023, el cual surgió del proceso de selección de mínima cuantía 016 de 2023, cuyo objeto es ***"COMPRA DE BATERÍAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, EN CUMPLIMIENTO A LA META SEMÁFOROS MANTENIDOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL."***, por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 35.381.918) M/CTE.**

Que se pactó el plazo de ejecución del contrato de Compraventa 016 de 2023, por plazo de ejecución de (5) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de suscrita la correspondiente acta de inicio, y su vigencia irá hasta la fecha en que se suscriba el acta de terminación.

Que el ordenador del gasto designó como supervisores del Contrato de Compraventa **016 de 2023**, **DIANA PAOLA PRIETO MAYA,** Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad y a **DIANA LUCIA MONCADA CHACÓN,** Directora de Tránsito y Transporte tal como consta en el expediente.

Que el día veintidós (22) del mes septiembre del año 2023, se dio inicio de ejecución en la plataforma transaccional SECOP II.

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**, teniendo en cuenta que ya se dio cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el Contrato de Compraventa 016 de 2023, precede a realizar el acta de recibo final y terminación.

Que atendiendo lo expuesto, y para efectos presupuestales se enviará copia de la presente acta a la Secretaria de Hacienda, a fin de que se proceda a:

Cancelar al contratista la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS ($35.381.918) MCTE**, valor que corresponde al único pago establecido en el contrato sujeto al cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Que los Supervisores del Contrato de Compraventa 016 del año 2023, dejan constancia que, para el pago correspondiente, el contratista aportó la certificación de cumplimiento de parafiscales de los últimos seis meses, y planilla de pago de seguridad social y parafiscales, así las cosas el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por

concepto de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 Y el Decreto 1273 de 2018.

Que, como consecuencia de lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: En consecuencia, de lo anterior, se da por terminado, el Contrato de Compraventa 016 de 2023, celebrado entre **EL MUNICIPIO DE CAJICÁ** y **BUSINESS CARE SECURITY,** NIT **901.072.207-4** representada legalmente por el señor **ALEJANDRO ALFREDO BURBANO VALENCIA,** identificado con el número de cédula C.C. 1.061.720.496 de Popayán, de acuerdo con lo estipulado en el presente documento.

SEGUNDO: Los supervisores del contrato certifican que el saldo a pagar al contratista se realiza con cargo al Registro Presupuestal número 2023002606 del 22 de septiembre de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, que ampara el contrato celebrado.

TERCERO: EL MUNICIPIO DE CAJICÁ y **BUSINESS CARE SECURITY,** NIT 901.072.207-4,, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO ALFREDO BURBANO VALENCIA,** identificado con el número de cédula C.C. 1.061.720.496 de Popayán manifiestan que una vez cancelado el valor de la presente acta, se encontrarán a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el presente contrato y por consiguiente no presentarán reclamación o demanda, salvo en lo relacionado con la ejecución de las pólizas, en caso de ser necesario.

En constancia de lo anterior, se firma sin reserva ni salvedad alguna, sin lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la administración, la presente Acta de recibo final y terminación Anticipada por mutuo acuerdo entre las partes, del Contrato de Compraventa No 016 de 2023.

En constancia se firma el día nueve (9) del mes de octubre de 2023.

FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
ALCALDE MUNICIPAL

DIANA PAOLA PRIETO MAYA
Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad

DIANA LUCIA MONCADA CHACÓN
Directora de Tránsito y Transporte

Alejandro Burbano V.
1061720496

ALEJANDRO ALFREDO BURBANO VALENCIA
R.L. Alejandro Alfredo Burbano Valencia
NIT 901.072.207-4
C.C. 1.061.720.496 expedida en Popayán

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Proyectó: *Cesar Andrés Motta Ruiz – Profesional Universitario-STTM*
Revisó: *Diana Lucia Moncada Chacón - Directora de Tránsito y Transporte*
Aprobó: *Diana Paola Prieto Maya - Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad*